

Acuerdo de que trata, se levantó la se-
sión en la que dió lugar al Secretario
interino certifico.

Don Daniel *Don Salvador*

Daniel

Don Daniel Lanzuela Martinez Se-
cretario interino de este Ayuntamiento

Certifico: Que la sesión
correspondiente al día de la fecha no ha po-
dido celebrarse por no haberse reunido
suficiente número de señores concejales
para tomar acuerdo.

Y para que conste expido la pre-
sente con el visto bueno del señor Alcalde
accidental en Teruel a diez y ocho de
Julio de mil novecientos treinta.

N.º B.º

El Alcalde act.
Don Daniel

El Secretario inter.
Daniel



Sección por 2ª convocatoria 19 Julio 1930

Sus presentes
Presidente
Alcalde act.
Sr. Donato de Jorja
Concejales
Salvador

En la ciudad de Teruel a diez
y nueve de Julio de mil novecientos treinta
reunidos en el Salón de Sesiones de esta
Cámara Consistorial y siendo la hora señalada
para la convocatoria hecha en forma.



legal San de la diez y ocho del Señor Benito de Alcaide
Don Ysidro Salcedo, y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde accidental Don José Montu de para celebrar
sesión ordinaria. Vuelto declarada abierta por
el Sr. Presidente dando comienzo con la lectura
del acta de la anterior que fue aprobada. A con-
tinuación de la correspondencia y disposiciones
oficiales quedaron en sus autos.

Orden del día

Sucesivamente se leen y fueron
aprobados los documentos justificativos
de los gastos siguientes.

De una factura de Bernabé Salcedo por
la pintura del tablero y jornales importantes
43'25 pesetas.

De un recibo de Santiago Corrales por 7 1/2 metros
cubicos de arena para los Pinos, importante
56'25 pesetas.

De un recibo de Federico Ibáñez por aguarar
picos y esilar esesqueres importante 31'40 pesetas.

De una factura de Pablo Utrilla por 15 sacos
de cemento a 7'25 importante 108'75 pesetas.

De una factura de Antonio Escame por sus
servicios de autovalor de San Blas con el
Sr. Arquitecto importante 15 pesetas.

De otra de José García Perea por arriendo de
traje y pelotas para la Banda de Música
importante 37'5 pesetas.

De la cuenta que rinde el Farmacéutico
Don Luis López Poma por cuenta de su
chada en su oficina durante los meses de Ma-
yo y Junio últimos para la Municipalidad. Importante
230'55 pesetas.

Se leen y se comunican de Real
Utilidad por los intereses de la Biblioteca en la que se participa la liqui-
dación provisional de utilidad por los intereses

del Ayuntamiento, reunidos el 22 de Mayo y
25 Junio de 1930 se acordó abonar la cantidad
de 360'63 pesetas de que consisten las cuotas liqui-
das.

Otra cuenta de las relaciones de jornales de la
semana del 14 de Julio al 20 para sufragar
calles y reparaciones de cañerías y alumbrado y
colocación de bancos floristas fueron apro-
bados acordándose respectivamente 88'50, 400
y 276 pesetas.

Sobre Liquidación de las
obras del Mercado

Otra cuenta de la primera liquidación de
las obras para la construcción del Mercado,
visto el informe de Intervención, la Comisión
Permanente acordó aprobarla verificando
el pago en papel de la Renda Municipal
en la cantidad de 24.000 pesetas y la fracción
de 636'51 en efectivo, se pagará ahora el
2'25 por ciento como honorarios del Proyecto
importante 5885'64 pesetas y el 2'25 de la direc-
ción se abone también siguiendo el curso
de la certificación, con cargo al oportuno ca-
pitulo y artículo del Presupuesto.

Sobre id. id. de Urinario
Glorieta

Otra cuenta de la liquidación de las obras
para la construcción del Urinario de la
Glorieta de Solana y Castillo, vista la propues-
ta de la Comisión Permanente de fecha 20 de
Junio e informe de Intervención, la Comisión
Permanente acordó se haga el pago en me-
tálico abonando al contratista el importe
de la liquidación en cantidad de 11.351'43 pe-
setas con cargo al Capitulo 1º artículo 1º del
Presupuesto extraordinario.

Sobre abono a don. H. de
unaf Salera 1054'22 p. matritinos
descuento y timbre

Así mismo se acordó abonar al con-
tratista don Manuel Salera 1054'22 pesetas
más descuento y timbre con cargo al Ca-
pitulo 2º artículo 1º del Presupuesto extra-



[Handwritten signature]

Sobre aprobar cuentas municipales de 1929

ordinario.
Otra cuenta de la Memoria de las cuentas de 1929, en cuyo se refiere al artículo 127 del Reglamento de Hacienda Municipal, la Comisión Permanente acordó aprobarlas y proponer al Pleno su aprobación provisional.

Sobre quincena de Policía Seguros de incendios "La Catalana"

El Señor Alcalde dió cuenta de que el próximo 15 de septiembre vence el seguro de incendios contratado con "La Catalana" y convocaría su renovación, y la Comisión Permanente acordó facultar a la Alcaldía para renovar la Póliza de Seguro de incendios, firmándolo y se incluya en el seguro la casa del "Hotel Neguandari".

A continuación pasó informe del Técnico y de conformidad con el se acordó autorizar las obras que en continuación se relacionan.

Conceder obras a D. Juan Anduj

A Don Juan Anduj aparece como apoderado del Banco Aragonesa para arreglar la acera del edificio que ocupan las oficinas de dicho Banco.

Al mismo y con la misma representación para reconstruir el piso del edificio oficinas del Banco Aragonesa en unos Comités.

Ydem id. a D. Gaito Saco

A Don Gaito Saco para que se arde corcho en el ático de la casa número 8 de la calle del Claustro.

Ydem id. a Doña Teresa Calvo

A Doña Teresa Calvo para que en su finca de 22'50 metros cuadrados de parcel de cementerio en el Canal de su propiedad de la calle de la Cruz de la Cruz.

Ydem id. a Doña María de los Dolores Sancho Gaito

A Doña María de los Dolores Sancho Gaito para reparar la casa 24 de Joaquín Costa con arreglo al plano que se adjunta.

Ydem depósito de D. Antonio Muñoz

De una instancia de Doña Antonia Muñoz sobre concesión de depósito

dominico de Salazar, visto los informes de la Gerencia i Interocecion la Comision Permanente acordó la concesion de dicho deposito, siempre que el canario-marido durante un año introduzca 10.000 Kilogramos dedicando a la exportacion la mitad por lo menos de lo que introduzca y la extraccio no sea inferior a 25 Kilogramos.

Conceder traslado de rentas a Hilagros i Merlu.

Iguualmente se acordó de conformidad al informe del Sr. Capitan Director del Cuartorio autorizar a Hilagros i Merlu enajenar el traslado de rentas de su difunto padre Juan i la Mar de la Tia de Santa Cruz en un alvicio subteraneo de su propiedad.

Sobre aprobar pachos de Terrey Cabra i Ladreros.

Dada cuenta de los pachos de arbitrios de Terrey i Cabra i Ladreros, contra los cuales no se ha presentado reclamacion durante el plazo de exposicion, la Comision Permanente acordó aprobarlos.

Sobre instalacion de cartel de propaganda.

De una comunicacion que se recibió del Sr. Secretario de la Junta provincial del Turismo sobre instalacion de cartel de propaganda, la Comision Permanente acordó que estando acordado la colocacion de cartel en ciertos puntos céntricos de la capital y provincia la reforma del Dato y siendo este un buen sitio para la instalacion de cartel de propaganda, teniendo haber visto con satisfaccion su comunicacion y acordar a todo las reformas podran instalarse los cartel en debida conformidad.

Y de un oficio de la Oficina de Obras Publicas en el que se cuenta de la

De un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Publicas en el que se cuenta de la



fuere publicado en el Boletín Oficial número 119, la
petición hecha por Dña. Andrea Andueza, Huera del
paracetashier una línea eléctrica en el sector, a
este término municipal la Comisión Permanente
se dio por autorizada, a fin de que pudiera solicitar
al Ayuntamiento en principio una línea que
se pudiese poner al colocar los postes de las líneas
en aquellos puntos que no impidan el tránsito,
procurando siempre la menor lesión y me-
joría y cumplir las debidas condiciones de seguri-
dad de la instalación.

No habiendo mas
asuntos de que tratar se levantó la sesión
a las siete de que y el Secretario interino
certifico.

Jose Montaña

Jose Salvador

Sancti

Sesión de 26 de Julio de 1930
2ª convocatoria

Dñs presentes
Presidente
Alcalde actual
Montaña (J)
Venientes
Salvador

En la ciudad de Teruel a
veintisix de Julio de mil novecientos treinta ven-
timos en el Salto de Linares de esta zona de
interior y siendo la hora señalada en la
convocatoria hecha en forma legal por el
Ayuntamiento el Sr. Presidente de Alcalde Don
Miguel Salvador y la Sala de sesiones del
Sr. Alcalde ordinario Don Jose Montaña
para celebrar Sesión ordinaria siendo
declarada abierta por el Sr. Presidente
dando comienzo con la lectura del acta.